

ORDENANZA N° 12/2007

QUE APRUEBA EL AUMENTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA, POR LA INCORPORACIÓN Y AUMENTO DE RUBROS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EN CONSECUENCIA LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007

Artículo 1° Apruébese el Presupuesto General de la Municipalidad de Filadelfia para el Ejercicio 2007, modificado por el Incremento de rubros en el Presupuesto de Ingresos, en la suma de guaraníes 2.551.363.005.- (Dos mil quinientos cincuenta y un millones trescientos sesenta y tres mil cinco) y la asignación de créditos Presupuestarios para los Gastos, por la suma de guaraníes 2.551.363.005.- (Dos mil quinientos cincuenta y un millones trescientos sesenta y tres mil cinco).

Artículo 2° Establézcase la estimación de Ingresos del Presupuesto General de la Municipalidad de Filadelfia, conforme al detalle que se especifica a continuación:

Gru po	Sub-	Orig en	Def alle	FF	O.F.	Descripción	Presupuesto	Variación	Presupuesto
							Inicial	Aumento(+)	Actual
							2.007		2.007
						TOTAL DE INGRESOS	2.518.295.005	33.068.000	2.551.363.005
100						INGRESOS CORRIENTES	1.815.908.601	33.068.000	1.848.976.601
	110					INGRESOS TRIBUTARIOS	1.383.507.000	5.068.000	1.388.575.000
		113				Impuestos internos sobre bienes y servicios	287.772.000	5.068.000	292.840.000
		113	006	30	001	Impuesto a los espectáculos públicos y a los juegos de entretenimiento y de azar	-	1.500.000	1.500.000
		113	013	30	001	Impuesto a la publicidad y propaganda	1.932.000	1.568.000	3.500.000
		113	099	30	001	Otros - Licencias Especiales		2.000.000	2.000.000
	130					INGRESOS NO TRIBUTARIOS	22.600.000	10.000.000	32.600.000
		132				Tasas y Derechos	21.100.000	10.000.000	31.100.000
		132	021	30	001	Tasas por servicios de salubridad	-	6.000.000	6.000.000
		132	022	30	001	Tasa por contrastación de Pesas y Medidas	-	4.000.000	4.000.000
	140					VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	184.000.000	18.000.000	202.000.000
		141				Venta de bienes de la administración pública	79.000.000	18.000.000	97.000.000
		141	099	30	001	Venta de libros, formularios y documentos	14.000.000	10.000.000	24.000.000
		141	099	30	001	Otros (Distintivo de Identificación Municipal)	-	8.000.000	8.000.000

